Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

En la sala domingo por la tarde 23 de m.co

En la muy noble y muy leal ciud.d de Mur.a y sala de las cassas de la q.e de la domingo veinte y tres de marzo de mil e seis.s sesenta y quatro años siendo de parte de la tarde los s.res Mur.a se juntaron a cavildo e ex.o citado por mandado de esta ciud.d por acuerdo de oy dho dia es a saver el d.o D. Juan antonio de heredia del c.o de su mag.d su alcalde del crimen en la cancilleria de granada corregidor e justicia mayor de esta dha ciud.d Don melchor de Roda cavallero de la vito de santiago Don fran.co Ro camora del mismo avito Don fr.co de castilla cav.o de la vito de calatrava D. Ju.o de Leon Bapa ra Don diego de Rexon de Silva cav.o de el hor den de calatrava Don fran.co de Lepes y Rojas Don antonio Venitez D. mi.l felices D. Juan fernandez de la riera Don antonio tudela regidores

Se yendo y pedro de leon Blas fr.z Gala fare jurados

Por mandado de la ciud.d entro diego de navarque por rero de saca y certifico aver citado a todos los cavalleros regidores que a hallado en esta ciud.d para este ayuntamiento para tratar sobre la orden que a tenido el s.r corregidor para que se levanten en esta ciud.d ochenta ombres de gente voluntaria para recrutar la